FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,
con informe de los auditores independientes

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE
(Antes Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V.,)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Sociedad Básica 55"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos de Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE, al 31 de diciembre 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, han sido preparados conforme a las políticas contables de Sociedad Básica 55.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Básica 55 de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los Asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de Sociedad Básica 55 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Básica 55 para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Sociedad Básica 55 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de Sociedad Básica 55 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Sociedad Básica 55.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Básica 55.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Básica 55 para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que Sociedad Básica 55 deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de Sociedad Básica 55 en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2020 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México,
17 de febrero de 2021

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 55)

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2020	2019
ACTIVO		
Disponible		
Bancos en moneda nacional	$ 524,434	$ 542,141
Bancos en moneda extranjera	258,273	67,190
Divisas por recibir	17,243	-
	799,950	609,331
Inversiones (notas 3 y 4)		
Inversión en valores de renta variable	1,047,708	1,371,249
Plusvalía en valores de renta variable	351,930	273,006
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	14,546,593	15,610,631
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	3,418,969	2,398,790
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	6,143,056	7,045,359
Plus en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	305,107	19,066
Depósito traspaso Banxico	4,805	7,768
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico	3	2
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	80,831	7,277
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	1,829	3,657
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	62,211	51,440
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	18,629	10,622
Inversión en FIBRAS	161,766	159,890
(Minus) valía en Inversion en FIBRAS	(22,887)	(8,182)
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	33,020	16,216
Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	1	41
Inversión en valores extranjeros de deuda	324,044	324,044
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	115,727	75,636
Inversión en títulos Fiduciarios	3,239	3,239
Plusvalía en Títulos Fiduciarios	4,322	3,043
	26,600,903	27,372,794
Deudores diversos		
Dividendos o derechos por cobrar	18	1,629
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	112,107	114,033
Reembolsos y otros intereses	248	218
	112,373	115,880
Total activo	$ 27,513,226	$ 28,098,005

	Al 31 de diciembre de 2020	2019
PASIVO		
Obligaciones		
Divisas por entregar	$ -	$ 14,475
Acreedores	101	10
Provisiones para gastos (nota 5)	2,565	1,469
Total pasivo	2,666	15,954
CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Capital contribuido		
Capital social pagado	9,078,363	10,432,566
Prima en venta de acciones	3,501,374	5,966,255
	12,579,737	16,398,821
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	8,907,590	7,952,106
Resultado del ejercicio	1,829,604	955,484
	10,737,194	8,907,590
Otros resultados integrales		
Plusvalías	4,193,629	2,775,640
Total capital contable	27,510,560	28,082,051
Total pasivo y capital contable	$ 27,513,226	$ 28,098,005

CUENTAS DE ORDEN		
Valores entregados en custodia	$ 26,567,883	$ 27,356,578
Bancos divisas en moneda extranjera	12,984	3,567
Dólares americanos	12,885	3,511
Euros	23	23
Dólar canadiense	76	33
Divisas por recibir (Dólares americanos)	866	-
Divisas por entregar (Dólares americanos)	-	767
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados – Posición Larga (nota 4c):	$ 873,493	$ 261,629
Contratos futuros sobre renta variable extranjera	245,642	141,534
Contratos futuros sobre dólar americano	507,756	-
Contratos de títulos opcionales de renta variable nacional	1,095	1,095
Contratos de swaps sobre tasa fija en pesos	119,000	119,000
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados – Posición Corta (nota 4c):	$ 711,883	$ 1,427,878
Contratos futuros sobre renta fija (bonos)	355,730	423,009
Contratos futuros sobre dólar americano	-	576,308
Contratos futuros sobre euros	101,827	124,697
Contratos futuros sobre yenes	61,683	110,002
Contratos futuros sobre otras divisas	73,643	74,861
Contratos de swaps sobre tasa variable en pesos	119,000	119,000
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:		
Una plusvalía de	$ 4,193,629	$ 2,775,640
Un valor de los activos netos de	27,510,560	28,082,051
El precio de la acción de (pesos)	$ 10.101947	$ 8.973274

Capital social autorizado (nota 6)	$ 3,333,598,100	$ 3,333,598,100
Acciones emitidas	1,000,000,029,998	1,000,000,029,998
Acciones en circulación, posición propia	17,384,153	22,474,755
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	2,705,908,666	3,107,046,493

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez	C.P. Guillermo Babatz García	Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez	L.C. Martha Barrera Fernández
Director General	Comisario	Director de Finanzas	Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 55)

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por la venta de valores	$ 11,353,851	$ 6,070,441
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,061,769	756,040
Resultado cambiario y otros productos	(19,764)	(4,963)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados (nota 4c)	(117,572)	37,630
Ingresos netos	12,278,284	6,859,148
Costo de ventas de valores	10,194,935	5,721,830
Gastos generales	1,169	911
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	252,576	180,923
Egresos netos	10,448,680	5,903,664
Utilidad de operación	1,829,604	955,484
Otros resultados integrales:		
Plusvalía	1,417,989	1,738,250
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías y minusvalías (Nota 7)	$ 3,247,593	$ 2,693,734

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 55)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			
	Capital social		Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	Total
	Fijo	Variable					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$ 100	$ 7,490,691	$ 1,682,470	$ 7,151,864	$ 800,242	$ 1,037,390	$ 18,162,757
Traspaso del resultado del ejercicio de 2018 a resultado de ejercicios anteriores				800,242	(800,242)		-
Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores		(1,033,774)	(1,610,938)				(2,644,712)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por cambio en el régimen de inversión (nota 1b)		3,975,549	5,894,723			886,653	10,756,925
Resultado integral					955,484	851,597	1,807,081
Saldos al 31 de diciembre de 2019	100	10,432,466	5,966,255	7,952,106	955,484	2,775,640	28,082,051
Traspaso del resultado del ejercicio de 2019 a resultado de ejercicios anteriores				**955,484**	**(955,484)**		-
Disminución neto del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores		**(1,354,203)**	**(2,464,881)**			-	**(3,819,084)**
Resultado integral					1,829,604	1,417,989	3,247,593
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ 100	$ 9,078,263	$ 3,501,374	$ 8,907,590	$ 1,829,604	$ 4,193,629	$ 27,510,560

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Escriba el texto aquí

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE)
(Sociedad Básica 55)

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020	2019
Actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio (nota 7)	$ 3,247,593	$ 2,693,734
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Minusvalías en traspaso por cambio en el régimen de inversión	-	(886,653)
Premios e intereses no cobrados	(112,355)	(114,251)
	3,135,238	1,692,830
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores o instrumentos:		
De renta variable	244,617	(589,641)
De deuda nacional de tasa real denominado en pesos y UDI's	43,859	(6,792,025)
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	616,262	(2,096,245)
De deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	(71,726)	16,011
Depósito traspaso Banxico	2,962	(2,852)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(18,778)	(39,404)
FIBRAS	12,829	(151,708)
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	(16,804)	(1,304)
Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	40	(41)
Extranjeros de deuda	(40,091)	(163,005)
Títulos fiduciarios	(1,279)	(6,282)
Dividendos o derechos por cobrar	1,611	(1,628)
Premios e intereses cobrados	114,251	82,853
Acreedores y provisiones para gastos	1,187	480
Divisas por entregar	(14,475)	12,979
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,009,703	(7,960,174)
Actividades de financiamiento		
Disminución neta en el capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	(3,819,084)	(2,644,712)
Aumento de efectivo en traspaso por fecha de nacimiento	-	10,756,925
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(3,819,084)	8,112,213
Aumento del disponible	190,619	152,039
Disponible al inicio del periodo	609,331	457,292
Disponible al final del periodo	$ 799,950	$ 609,331

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO SB 55-59, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Antes FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., Siefore (antes Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., Siefore) (en lo sucesivo, Sociedad Básica 55), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 21 de julio de 2004, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 22 de julio de 2004.

b) Cambio en el régimen de inversión de SIEFORES

El 13 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cambios en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deben sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones en lo sucesivo), que derogan las Disposiciones publicadas en el DOF el 5 de enero de 2018.

El régimen de inversión al que estaban sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requería que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Básica 1, Básica 2, Básica 3, Básica 4 y Básica de pensiones) considerando la edad de los trabajadores y así mismo permitía contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

La clasificación de los trabajadores por su edad era la siguiente:

Siefore	Edad aplicable
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., SIEFORE	46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., SIEFORE	37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., SIEFORE	36 años y menores
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores*
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad

* Trabajadores cercanos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión

2.

A partir del 13 de diciembre de 2019, de conformidad con los cambios a las disposiciones, emitidas por CONSAR, la Compañía modificó su denominación de Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V. Siefore a Fondo Profuturo, SB 55-59, S.A. de C.V., Siefore, así como sus estatutos. Adicional se crearon 5 siefores más, siendo un total de 10 siefores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuales se conforman de la siguiente manera:

Siefore	Fecha de nacimiento	Antes
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	65 años y mayores [1]	Sin cambio
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959.	SB1
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	enero de 1960 y diciembre de 1964.	SB2
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	enero de 1965 y diciembre de 1969.	Nueva
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	enero de 1970 y diciembre de 1974.	Nueva
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	enero de 1975 y diciembre de 1979.	SB3
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	enero de 1980 y diciembre de 1984.	Nueva
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	enero de 1985 y diciembre de 1989.	SB4
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	enero de 1990 y diciembre de 1994.	Nueva
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	A partir el 1º de enero de 1995.	Nueva
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio

[1] Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

c) Traspaso

El 13 de diciembre de 2019 se realizó el proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversiones en valores conforme a la fecha de nacimiento de los Trabajadores, esto bajo la modalidad de transferencia de títulos libre de pago.

Como resultado del traspaso, Sociedad Básica 55 tuvo los siguientes cambios en los fondos de los trabajadores que administra:

Concepto	Importe
Activos netos administrados antes del traspaso	$ 17,760,925
Incremento de activos por traspaso de recursos de afiliados provenientes de:	
• Siefore Básica 60	12,153,366
• Siefore Básica 85	514
Decremento de activos por traspaso de recursos de afiliados a:	
• Siefore Básica 65	(2,208)
• Siefore Básica 70	(561)
• Siefore Básica 75	(437)
• Siefore Básica 80	(51)
• Siefore Básica 90	(9)
• Siefore Básica Inicial	(675)
• Siefore Básica de Pensiones	(1,469,910)
Incremento de activos por traspaso de recursos de Afore (Reserva especial)	76,896
Saldo de activos netos administrados al 13 de diciembre de 2019 (después del traspaso)	$ 28,517,850

El efecto neto en los activos traspasados por $10,756,925, representó recibir los siguientes activos:

Concepto		Importe
Disponibilidades	$	99,922
Inversiones		9,770,350
Plusvalías		886,653
Total neto	$	10,756,925

El efecto en el capital contable del traspaso fue el siguiente:

Concepto		Importe
Capital social variable de los trabajadores	$	3,975,549
Prima en venta de acciones		5,894,723
Plusvalías		886,653
Total neto	$	10,756,925

Este movimiento se vio representado por el aumento de 1,192,569,926 acciones a un valor de $9.019953.

d) Operación

Sociedad Básica 55 no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Sociedad Básica 55, son contratados por Afore Profuturo, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

e) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las afores.

4.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

i) Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

ii) Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

iii) Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

iv) Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

v) Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de $2,622 a $8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

vi) Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

f) Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por Profuturo Afore con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten la situación financiera, operación y flujos de efectivo de Sociedad Básica 55.

6.

g) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de Sociedad Básica 55 y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 17 de febrero de 2021. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sociedad Básica 55, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sociedad Básica 55 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Básica 55, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Sociedad Básica 55.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Sociedad Básica 55, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Sociedad Básica 55 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Sociedad Básica 55 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Sociedad Básica 55. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos, dólares canadienses y euros) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son $19.9087 pesos y $18.8642 pesos por dólar americano, $15.6283 pesos y $14.5462 pesos por dólar canadiense y $24.3563 pesos y $21.1751 pesos por euro, respectivamente.

El tipo de cambio del 15 de febrero de 2021 asciende a $19.9518 pesos por dólar americano, $15.786523 pesos por dólar canadiense y $24.203539 pesos por euro.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por CONSAR y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Asimismo, al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, la utilidad o pérdida realizada se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Básica 55 no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Básica 55 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

g) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles y extrabursátiles, se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados y Primas por ejercer de Instrumentos Financieros Derivados (OTC), respectivamente, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nocional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente, dicho valor es determinado por el proveedor de precios autorizado.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nocionales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

h) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Sociedad Básica 55 es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. De acuerdo con los requerimientos de la CONSAR, el precio de las acciones de Sociedad Básica 55, también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Sociedad Básica 55.

i) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación, recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

j) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

k) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales, así como en State Street Bank para instrumentos negociados en mercados extranjeros.

l) Gastos por comisiones

Sociedad Básica 55 paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

m) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con la CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por cambio en el régimen de inversión. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

n) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Mediante resolución modificatoria, la disposición transitoria primera fracción V de las Disposiciones, publicada en el DOF el 17 de noviembre de 2020, la CONSAR ha dado a conocer que la aplicación de diversas NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2019, serán adoptadas por los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior con la finalidad de que las administradoras de fondos para el retiro estén en posibilidad de adecuar sus procesos contables a las NIF emitidas por el CINIF.

Las Normas de Información Financiera que entrarán en vigor para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022, son las siguientes:

i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sociedad Básica 55 debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, instrumentos bursatilizados, instrumentos protegidos contra la inflación, componentes de renta variable y divisas, atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, Sociedad Básica 55 puede invertir sus recursos en operaciones para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados.

- **Diversificación de la cartera**

Sociedad Básica 55 debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones.

Trayectoria de Inversión

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

Riesgos de mercado y liquidez

Mantener un límite de valor en riesgo (VaR) de 0.82% del activo administrado, así como un 0.28% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

Riesgo por emisor y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero. Así mismo, la inversión en instrumentos estructurados avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 3% del activo total; en el caso de FIBRAS puede ser de hasta 2% del activo total de Sociedad Básica 55.

Límites por clase de activo

La inversión en instrumentos de renta variable está limitada al 8.04% de los activos totales de Sociedad Básica 55; en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 20.47% del activo total. La inversión en estructurados no podrá exceder del 11.00% y en Fibras y vehículos de inversión inmobiliaria del 5.50%.

Conflicto de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objetos de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

Vehículos y contratos

A Sociedad Básica 55 le están permitidas las inversiones en mandatos y derivados y las demás inversiones permitidas por la CONSAR en las Disposiciones para Sociedad Básica 55 y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Básica 55 cumple con su régimen de inversión.

- **Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el ISSSTE, que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por el sistema de Afores en enero 2008, y que actualmente se encuentran en Profuturo, éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2020 Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	$ 175,868	$ -	$ 21,177	$ 197,045
Extranjeros	871,840	-	330,753	1,202,593
	1,047,708	-	351,930	1,399,638
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	14,076,782	39,587	3,316,627	17,432,996
Instituciones de crédito	14,687	503	12,348	27,538
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	455,124	2,327	89,994	547,445
	14,546,593	42,417	3,418,969	18,007,979
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	2,997,711	12,605	189,053	3,199,369
Instituciones de crédito	1,675,777	25,947	54,141	1,755,865
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	1,469,568	22,708	61,913	1,554,189
	6,143,056	61,260	305,107	6,509,423

Instrumentos	2020 Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valia	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso				
Denominados en dólar americano	$ 80,831	$ 684	$ 1,829	$ 83,344
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas				
Instrumentos de tasa nominal y tasa real	62,211	111	18,629	80,951
Inversión en FIBRAS				
Denominadas en moneda nacional y UDIS	161,766	-	(22,887)	138,879
Depósito traspaso Banxico				
DBMX-3	4,805	1	3	4,809
Inversión en valores extranjeros de deuda				
Denominados en pesos y UDIS	324,044	7,634	115,727	447,405
Inversión en títulos fiduciarios				
De emisor nacional	3,239	-	4,322	7,561
Total cartera de inversiones, excepto derivados	22,374,253	112,107	4,193,629	26,679,989
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en moneda nacional	(289)	-	289	-
Aportaciones en dólares americanos	27,470	-	5,550	33,020
	27,181	-	5,839	33,020
Aportaciones de instrumentos financieros derivados OTC				
Primas por ejercer de títulos opcionales	-	-	1	1
Total cartera de inversiones	$ 22,401,434	$ 112,107	$ 4,199,469	$ 26,713,010

14.

Instrumentos	2019 Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	$ 250,683	$ -	$ 19,110	$ 269,793
Extranjeros	1,120,566	-	253,896	1,374,462
	1,371,249	-	273,006	1,644,255
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	15,074,116	34,347	2,302,672	17,411,135
Instituciones de crédito	35,127	868	18,170	54,165
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	501,388	5,213	77,948	584,549
	15,610,631	40,428	2,398,790	18,049,849
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	3,500,707	9,922	86,009	3,596,638
Instituciones de crédito	1,719,272	25,630	(39,170)	1,705,732
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	1,825,380	30,457	(27,773)	1,828,064
	7,045,359	66,009	19,066	7,130,434
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso				
Denominados en dólar americano	7,277	206	3,657	11,140
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas				
Instrumentos de tasa nominal y tasa real	51,440	79	10,622	62,141
Inversión en FIBRAS				
Denominadas en moneda nacional y UDIS	159,890	-	(8,182)	151,708
Depósito traspaso Banxico				
DBMX-3	7,768	1	2	7,771
Inversión en valores extranjeros de deuda				
Denominados en pesos y UDIS	324,044	7,310	75,636	406,990
Inversión en títulos fiduciarios				
De emisor nacional	3,239	-	3,043	6,282
Total cartera de inversiones, excepto derivados	24,580,897	114,033	2,775,640	27,470,570
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en moneda nacional	(15,652)	-	17,027	1,375
Aportaciones en dólares americanos	(11,786)	-	26,627	14,841
	(27,438)	-	43,654	16,216
Aportaciones de instrumentos financieros derivados OTC				
Primas por ejercer de títulos opcionales		-	41	41
Total cartera de inversiones	$ 24,553,459	$ 114,033	$ 2,819,335	$ 27,486,827

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Costo	**Valor razonable**	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Hasta un año	**$ 723,839**	**$ 756,760**	$ 3,890,887	$ 4,246,106
De uno a tres años	**5,681,805**	**6,601,206**	5,432,999	6,171,513
Más de tres años	**14,754,330**	**17,778,697**	13,718,104	15,249,215
	21,159,974	**25,136,663**	23,041,990	25,666,834
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	**1,047,708**	**1,399,638**	1,371,249	1,644,257
FIBRAS	**161,766**	**138,879**	159,890	151,708
Depósitos traspaso Banxico	**4,805**	**4,809**	7,768	7,771
Aportación de instrumentos financieros derivados	**27,181**	**33,021**	(27,438)	16,257
	$ 22,401,434	**$ 26,713,010**	$ 24,553,459	$ 27,486,827

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sociedad Básica 55 antes de su vencimiento.

c) Operaciones con instrumentos derivados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Básica 55 reconoció una perdida por concepto de las operaciones con instrumentos financieros derivados correspondientes a contratos cerrados por $123,412 y $6,065, respectivamente, y una utilidad por $5,840 y $43,695, respectivamente, correspondientes a contratos abiertos.

- **Aportación de instrumentos financieros derivados**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las aportaciones para instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

	2020	2019
Efectivo	**$ 27,180**	$ (27,479)
Valuación a valor razonable [(1)]	**5,840**	43,695
	$ 33,020	$ 16,216

(1) Corresponde a la valuación de las posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados futuros y swaps con fines de negociación celebrados en mercados reconocidos y títulos opcionales celebrados en mercados extrabursátiles, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y se integran como sigue:

16.

	2020		2019	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Posición larga – compras				
Futuros				
Sobre renta variable extranjera				
Del ES	$ 33,065	$ 847	$ 39,379	$ (1,099)
Del NQ	86,133	1,956	52,095	(1,025)
Del NX	13,275	346	50,060	(2,326)
Del XAR	874	19	-	-
Del IXT	41,024	1,150	-	-
Del IXR	2,688	28	-	-
Del IXP	833	(44)	-	-
Del IXY	15,934	457	-	-
Del IXC	27,196	459	-	-
Del XAS	10,554	102	-	-
Del IXA	14,066	500	-	-
	245,642	5,820	141,534	(4,450)
Sobre dólar americano				
Del DEUA	446,960	(1,277)	-	-
Del PE	60,796	(29)	-	-
	507,756	(1,306)	-	-
	753,398	4,514	141,534	(4,450)
Títulos Opcionales	1,095	1	1,095	41
Swaps	119,000	1,566	119,000	662
	873,493	6,081	261,629	(3,747)
Posición corta – ventas				
Futuros				
Sobre renta fija (bonos)				
Del TY	207,711	(358)	423,009	20,809
Del WN	148,019	1,925	-	-
	355,730	1,567	423,009	20,809
Sobre dólar americano				
Del DEUA	-	-	570,844	16,365
Del PE	-	-	5,464	163
	-	-	576,308	16,528
Sobre euros				
Del EC	101,827	(990)	124,697	3,941
Sobre yenes				
Del JY	61,683	(524)	110,002	4,380
Sobre otras divisas				
Del BP	5,003	(92)	17,508	537
Del CD	32,465	(33)	45,516	911
Del SF	36,175	(169)	14,837	336
	73,643	(294)	74,861	1,784
	592,883	(241)	1,308,877	47,442
Swaps	119,000	-	119,000	-
	711,883	(241)	1,427,877	47,442
	$ 1,585,376	$ 5,840	$ 1,689,506	$ 43,695

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Sociedad Básica 55 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sociedad Básica 55. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Sociedad Básica 55 son por cuenta de Afore Profuturo.

- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de estos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Sociedad Básica 55, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. Sociedad se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sociedad Básica 55. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el porcentaje de comisión fue 0.92% y 0.99%, respectivamente.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a $2,565 y $1,469, respectivamente. En los ejercicios de 2020 y 2019, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a $252,576 y $180,923, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado asciende a $3,333,598,100, el cual está representado por 1,000,000,029,998 acciones, con valor nominal de $3.333598 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sociedad Básica 55 se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Sociedad Básica 55. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital mínimo fijo pagado asciende a $100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 29,998 acciones.

- **Variable de la reserva especial de Afore Profuturo**

Está representado por 1,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 999,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones en circulación que representan el capital social de Sociedad Básica 55, se integran como sigue:

	2020	2019
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	**29,998**	29,998
Capital social variable de la reserva especial	**17,354,156**	22,444,758
Capital social variable de los trabajadores	**2,705,908,666**	3,107,046,493
Total acciones	**2,723,292,820**	3,129,521,249
Precio por acción (pesos)	**$ 10.101947**	$ 8.973274
Total capital contable	**$ 27,510,560**	$ 28,082,051

Al 15 de febrero de 2021, el precio de la acción asciende a $10.43618 (pesos).

7. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad integral se integra como sigue:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	**$ 1,829,604**	$ 955,484
Plusvalía generada por las inversiones en el periodo	**1,417,989**	851,597
Resultado integral	**3,247,593**	1,807,081
Plusvalías por traspasos de recursos por cambio en régimen de inversión (por aniversario)	**-**	886,653
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plus minusvalías	**$ 3,247,593**	$ 2,693,734

8. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Sociedad Básica 55 no constituye provisiones de ISR.

9. Administración de riesgos (información no auditada)

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica 55 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

20.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el VaR de Sociedad Básica 55 determinado por Afore Profuturo fue de 0.301962% y 0.355162%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.5%, respectivamente, y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 y 26 respectivamente - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el diferencial del CVaR de Sociedad Básica 55 determinado por Afore Profuturo fue de -0.011554 y 0.019495%, respectivamente.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

C.P. Guillermo Babatz García
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.